INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA

Modalidad, Número y Año: CD N° 6532/2022

Descripción: "Adquisición de Manguera contra Incendio con Acople de Aluminio y Adaptador de Bronce"

ID: 407.263

Fecha: 13/06/2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de fecha 31 de mayo del 2022 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Ítem	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Comercial Palacios de Carlos Ramon Palacios Aponte	1	31.863.000
		2	5.696.000
2	La Casa de las Mangueras S.A	1	30.272.000
		2	5.107.200
3	Guaindupar S.A	1	36.128.600
		2	6.426.880
4	Fire Masters S.R.L	1	23.908.000
		2	9.536.000
5	Eos S.R.L	1	40.183.500
		2	11.424.000

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: No hubo observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTES				
	Comercial Palacios de Carlos Ramon Palacios Aponte	La Casa de las Mangueras S.A	Guaindupar S.A	Fire Masters S.R.L	Eos S.R.L
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	*Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.: *Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada al oferente **La Casa de las Mangueras S.A** cuenta con registros en las mencionadas bases de datos, por lo tanto esta oferta se encuentran habilitada para contratar con el estado.

Informamos que los demás oferentes no han presentado el **Formulario N° 10 - Información relativa al SINARH (El oferente debe completar los datos de la totalidad de los miembros de la firma Física o Jurídica, de acuerdo a lo requerido en el presente formulario. Deberá agregar las filas que sean necesarias.)**. Esta Unidad administradora del presente llamado ha resuelto en este punto no solicitar dicho formulario a los demás oferentes atendiendo que ninguno tuvo propuestas de ser adjudicadas. **(ver punto 4.3)**

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Ítem 1: Manguera contra incendio de 1 1/2" x 30 metros c/acople de aluminio

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: guaraní	C.E.: 33.265.961
Fire Masters S.R.L	23.908.000	-28.13 %
La Casa de las Mangueras S.A	30.272.000	-9.00 %
Comercial Palacios de Carlos Ramon Palacios Aponte	31.863.000	-4.21 %
Guaindupar S.A	36.128.600	8.60 %
Eos S.R.L	40.183.500	20.79 %

Ítem 2: Adaptador de bronce de 1 1/2"

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: guaraní	C.E.: 5.922.560
La Casa de las Mangueras S.A	5.107.200	-13.76 %
Comercial Palacios de Carlos Ramon Palacios Aponte	5.696.000	-3.82 %
Guaindupar S.A	6.426.880	8.51 %
Fire Masters S.R.L	9.536.000	61.01 %
Eos S.R.L	11.424.000	92.88 %

La oferta de las firmas **Comercial Palacios de Carlos Ramon Palacios Aponte, Eos S.R.L y Guaindupar S.A** no tuvieron la mejor oferta y no fueron propuestas de ser adjudicadas en ningún ítem. En ese sentido el Comité de Evaluación resuelve no analizar a los mismos en los siguientes puntos.

Por otro lado informamos que la firma **Fire Masters S.R.L** fue descalificado en el **ítem 1** por no cumplir las Especificaciones Técnicas **(ver punto 4.3)** y no fue propuesto de ser adjudicado en el

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

ítem 2 en la cual quedo cuarto lugar. En ese sentido dicha firma no será analizado en los siguientes puntos.

3.2. Margen de preferencia:

Observación: No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia atendiendo que los ítems cotizados son de procedencia extranjera y así mismo se constató que ningún oferente cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

3.3 Análisis de los precios ofertados

3.3.1

Ítem 1: Manguera contra incendio de 1 1/2" x 30 metros c/acople de aluminio

Oferentes	Precio Total Ofertado	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 33.265.961
Fire Masters S.R.L	23.908.000	-28.13 %

Se ha detectado un porcentaje de variación con relación al costo estimado de la firma **Fire Masters S.R.L.** En ese sentido el Comité de Evaluación resuelve no solicitar a dicha firma la justificación detallada de la composición del precio ofertado en dicho ítem, atendiendo que la firma de referencia **fue descalificada en el presente Ítem 1 por no cumplir las Especificaciones Técnicas EE.TT (ver ítem 4.3)**

Ítem 1: Manguera contra incendio de 1 1/2" x 30 metros c/acople de aluminio

Oferentes	Precio Total Ofertado	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 33.265.961
Eos S.R.L	40.183.500	20.79 %

Se ha detectado un porcentaje de variación con relación al costo estimado de la firma **Eos S.R.L.** En ese sentido el Comité de Evaluación resuelve no solicitar a dicha firma la justificación detallada de la composición del precio ofertado en dicho ítem, atendiendo que la firma de referencia **no fue propuesta para ser adjudicada (ver punto 5)**

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

Ítem 2: Adaptador de bronce de 1 1/2"

Oferentes	Precio Total Ofertado	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 5.922.560
Fire Masters S.R.L	9.536.000	61.01 %

Se ha detectado un porcentaje de variación con relación al costo estimado de la firma **Fire Masters S.R.L.** En ese sentido el Comité de Evaluación resuelve no solicitar a dicha firma la justificación detallada de la composición del precio ofertado en dicho ítem, atendiendo que la firma de referencia **no fue propuesta para ser adjudicada (ver punto 5)**

Ítem 2: Adaptador de bronce de 1 1/2"

Oferentes	Precio Total Ofertado	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 5.922.560
Eos S.R.L	11.424.000	92.88 %

Se ha detectado un porcentaje de variación con relación al costo estimado de la firma **Eos S.R.L.** En ese sentido el Comité de Evaluación resuelve no solicitar a dicha firma la justificación detallada de la composición del precio ofertado en dicho ítem, atendiendo que la firma de referencia **no fue propuesta para ser adjudicada (ver punto 5)**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la **oferta ubicada como la más baja en precio**, en cada ítem a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad Legal , Experiencia, Criterios Técnicos y Otros.

4.1. Verificación de la Experiencia

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia, constatándose el siguiente análisis:

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

4.1.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente La Casa de las Mangueras S.A
El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerara la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto Experiencia.	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021) realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	Facturaciones: N° 001-001-0182461, N° 001-001-0178969 Notas de Remisiones	---	Cumple

Requisito Exigido en el PBC	Oferente La Casa de las Mangueras S.A
Experiencia con relación a un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) %, correspondiente a facturaciones de venta y/o recepciones finales	100 %

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

4.1.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente La Casa de las Mangueras S.A
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta licitación. - Aprobación expedida por el INTN o por el organismo competente del país de origen. - Catálogos Ilustrativos y copias.	- Planilla de Datos Garantizados de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ella solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso. La omisión de algún dato o aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación. - Certificado de aprobación expedido por INTN o por el organismo competente del país de origen. - Catálogos Ilustrativos y copias de los protocolos de ensayos actualizados y de las normas de fabricación.	Planilla de Datos Garantizados, catálogos, certificaciones	---	Cumple

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

4.3. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la **i)** criterio de evaluación y calificación de las muestras, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos y muestras presentadas por las firmas **La Casa de las Mangueras S.A y Fire Masters S.R.L**, constatándose el siguiente análisis:

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC: Las muestras serán evaluadas conforme a las Especificaciones Técnicas:

a) La Casa de las Mangueras S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
EE.TT: DRH – SO N° 030 – 01 DRH – SO N° 030 - 02	***Cumple***	Aclaramos que los ítems citados más abajo **Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT): **Ítem 1**: Manguera contra incendio de 1 1/2" x 30 metros c/acople de aluminio **Ítem 2**: Adaptador de bronce de 1 1/2"

b) Fire Masters S.R.L

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
EE.TT: DRH – SO N° 030 – 01	***No Cumple***	Aclaramos que el ítem citado más abajo **No Cumple** con las especificaciones técnicas (EE.TT) presenta una falla, por lo tanto dicha firma queda descalificada del presente ítem **Ítem 1: Manguera contra incendio de 1 1/2" x 30 metros c/acople de aluminio** Durante las **pruebas hidráulicas** la muestra de la manguera contra incendios presenta la siguiente observación: 1. La muestra de la manguera proveída presenta pérdidas de agua en ambos extremos en las **terminales prensables storz.**

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

(Fig. 1, 2 y 3).

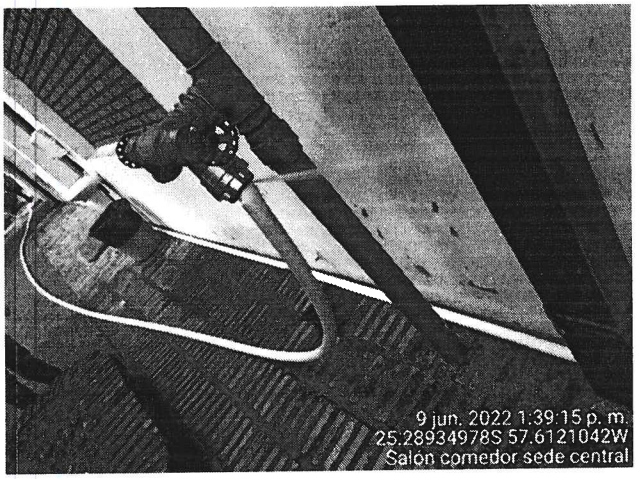

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa ANDE N° 6532/2022, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: La Casa de las Mangueras S.A

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Manguera contra incendio de 1 1/2" x 30 metros c/acople de aluminio	MICS/CHINA	Unidad	43	704.000	30.272.000
2	Adaptador de bronce de 1 1/2"	METALCASTY/BRASIL	Unidad	64	79.800	5.107.200
					Monto total ₲ IVA incluido	**35.379.200**

El monto total de adjudicación asciende a: **Gs. 35.379.200** (treinta y cinco millones trescientos setenta y nueve mil doscientos), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: **Gs. 39.188.521** (treinta y nueve millones ciento ochenta y ocho mil quinientos veintiuno), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -9.72 %

Atentamente,

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

Ing. Ana Maldonado
Jefatura
Oficina de Seguridad Ocupacional

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6532/2022 " Adquisición de Manguera contra Incendio con Acople de Aluminio y Adaptador de Bronce"

Verificación de Documentos	Comercial Palacios de Carlos Ramon Palacios Aponte	La Casa de las Mangueras S.A	Guaindupar S.A	Fire Masters S.R.L	Eos S.R.L
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – sección formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Documentos legales					
10.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. **(*)**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
10.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6532/2022 " Adquisición de Manguera contra Incendio con Acople de Aluminio y Adaptador de Bronce"

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10.3 Oferentes en Consorcio.					
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. **(*)**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)** : i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)** : i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

ANDE

Nota: CEO N° 01/2022

Fecha: 13/06/2022

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD 6532/2022

Destinatario: Guaindupar S.A

At. Sr/Sra:

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6532/2022 "Adquisición de Adquisición de Manguera contra Incendio con Acople de Aluminio y Adaptador de Bronce " **ID:** 407.263

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

Plazo para presentación: hasta 24 horas a partir de la remisión del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Oficina de Seguridad Ocupacional de 08:00 a 15:00hs.

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

Wildo Cantero

De: GUAINDUPAR S.A <licitaciones.guaindupar@gmail.com>
Enviado el: martes, 14 de junio de 2022 09:31 a.m.
Para: Wildo Cantero
Asunto: Re: CD 6535_2022

Buenos dias,
Por este medio damos respuesta a la notificacion que no contamos con el Certificado de Origen de los productos cotizados.
Atte.,

Guido Velazquez
Dpto. de Licitaciones.
GUAINDUPAR S.A.

El lun, 13 jun 2022 a las 9:22, Wildo Cantero (<wildo_cantero@ande.gov.py>) escribió:

> Buenos días,
>
> Adjunto remitimos **solicitud de aclaraciones** por parte del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la Adquisición de Manguera contra Incendio con Acople de Aluminio y Adaptador de Bronce"
>
> ID: 407.263.
>
> El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.